

Decreto No.371, que deroga el Decreto No.239, del 22 de septiembre de 1978.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 371

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Queda derogado el Decreto No. 239, de fecha 22 de septiembre de 1978, mediante el cual se designó al General de Brigada Leoncio García y García, E. N., Agregado Militar en la Embajada de la República Dominicana en Chile.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los tres (3) días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y ocho (1978); años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.372, que nombra al Sr. Amadeo Eugenio Fiallo Pou, Subdirector General de Correos.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 372

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El señor Amadeo Eugenio Fiallo Pou queda designado Subdirector General de Correos.